SÍNTESIS DE LA PROGRAMACIÓN PARA EL ALUMNO

	Operaciones auxiliares de gestión de tesorería	CURSO: GA2

OBJETIVOS

1.- Efectuar cálculos financieros básicos identificando y aplicado las leyes financieras correspondientes a la capitalización compuesta.
2.- Efectuar las operaciones bancarias básicas en capitalización compuesta interpretando la documentación asociada.
3.- Evaluar el mercado bursátil como elemento importante en la colocación de los capitales y la obtención de recursos para la financiación de la actividad empresarial, conociendo algunas de las operaciones más comunes que se realizan en la bolsa.
4.- Analizar los productos y servicios de seguros básicos, relacionando sus características con sus posibilidades de aplicación.

Ev.	DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS	CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1ª	**Bloque 1: Cálculos financieros básicos:** ● Capitalización compuesta. ● Actualización compuesta. Descuento comercial o bancario. ● Tipo de interés efectivo o tasa anual equivalente. Tantos por ciento equivalentes en capitalización compuesta. ● Equivalencia financiera en capitalización compuesta. ● Diferencias entre capitalización simple y capitalización compuesta. **Bloque 2: Rentas:** ● Elementos de una renta ● Rentas constantes, inmediatas, pospagables. ● Rentas constantes, inmediatas, prepagables. ● Rentas constantes y perpetuas. ● Rentas constantes, anticipadas o diferidas.	● Identificación de las operaciones bancarias básicas calculadas mediante capitalización compuesta. ● Realización de cálculos financieros con interés compuesto. ● Cálculo de capitales equivalentes. ● Diferenciación de la capitalización simple de la compuesta. ● Determinación del tanto de interés efectivo de una operación financiera. ● Identificación de las rentas más usuales en el mundo comercial. ● Realización de los cálculos encaminados a conocer sus componentes.	● Se ha diferenciado entre las leyes financieras de capitalización compuesta y actualización compuesta. ● Se ha calculado el interés compuesto de diversos instrumentos financieros. ● Se ha calculado el descuento compuesto de diversos instrumentos financieros. ● Se han descrito las implicaciones que tienen el tiempo y el tipo de interés en este tipo de operaciones. ● Se han comparado dos conjuntos de varios capitales en interés compuesto. ● Se ha calculado la equivalencia o no equivalencia entre dos conjuntos de capitales en interés compuesto. ● Se ha diferenciado los conceptos de tanto nominal e interés efectivo o tasa anual equivalente. ● Se ha identificado entre una renta temporal y una renta perpetua. ● Se han identificado los elementos que intervienen en una renta. ● Se han calculado los distintos elementos que intervienen en una renta.

2ª	**Bloque 3: Operaciones bancarias básicas:** ● Operaciones bancarias de capitalización compuesta: Préstamos. ● Documentación relacionada con las operaciones bancarias compuestas. ● Aplicaciones informáticas de operativa bancaria. ● Otros servicios bancarios on-line. **Bloque 4: Productos bursátiles:** ● Renta fija y renta variable. ● El mercado de valores: La bolsa de comercio. ● Índices bursátiles: IBEX 35. ● Operaciones bursátiles. ● Apoyo informático (Internet). **Bloque 5: Productos y servicios de Seguros:** ● El contrato de seguro. ● Los seguros de cosas. ● Los seguros de personas. Apoyo informático (Internet).	● Reconocimiento de las operaciones bancarias calculadas mediante capitalización compuesta. ● Distinción entre varios sistemas de amortización de préstamos. ● Utilización del préstamo como fuente de financiación. ● Realización de los cálculos relacionados con una operación de préstamo. ● Realización del cuadro de amortización de un préstamo. ● Cálculo de la TAE de un préstamo. ● Identificación de los activos financieros. ● Realización de los cálculos de compra-venta de activos financieros. ● Realización de los cálculos para hallar la tasa de renta y rentabilidad. ● Realización de los cálculos para la pignoración de los activos financieros. ● Valoración de la importante función social que cumplen los seguros privados y sus diferencias con la Seguridad Social. ● Aplicación de los requisitos del riesgo asegurable a casos reales. ● Identificación de los elementos que intervienen en una póliza de seguros. ● Interpretación de la utilidad de las distintas pólizas de seguros estudiadas. ● Aplicación de las bases técnicas del seguro a casos concretos.	● Se han identificado los servicios básicos que ofrecen los intermediarios financieros bancarios y los documentos necesarios para su contratación. ● Se ha diferenciado un título de renta fija de uno de renta variable. ● Se han identificado los rasgos fundamentales de la Ley del mercado de valores. ● Se ha valorado la importancia que tiene la bolsa en la economía. ● Se han diferenciado los elementos básicos del IBEX 35. ● Se ha distinguido entre valor nominal y valor efectivo. ● Se ha calculado el importe de la compra-venta de una operación bursátil. ● Se ha calculado la rentabilidad de la inversión. ● Se han utilizado las páginas correspondientes en Internet.

3ª	FCT		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios de calificación

Para poder superar el módulo será necesario:

- Que el alumno no falte a clase más del 15 % de las horas de que conste el módulo en cada período formativo (Evaluación).
- Que la actitud personal hacia los alumnos y el profesor sea correcta.

La evaluación será continua, (salvo que se pierda el derecho a dicha evaluación continua). La nota final del módulo será la media aritmética de la nota de las dos evaluaciones, siempre y cuando el alumno haya obtenido al menos 5 puntos sobre 10 en cada una de ellas.

Para determinar **la nota de cada evaluación parcial** se tendrá en cuenta el siguiente baremo:

✔ **Actividades de enseñanza aprendizaje**, valorando la limpieza, la participación en clase, orden, presentación, puntualidad en la entrega, y realización de los ejercicios efectuados en el aula y en casa: 30% de la nota.

✔ **Actividades específicas de evaluación:** 70%. En ningún caso, de forma individual, cada instrumento de evaluación superará una ponderación del 35%. En cada evaluación se realizarán exámenes teórico-prácticos por cada una o dos unidades de trabajo (en el caso de que exista relación estrecha entre ambas UT) con una ponderación del 35%, o un trabajo individual o grupal que sustituya o complemente al examen, así como Actividades de aula evaluables (35%).

✔ Faltas de ortografía: Por cada falta de ortografía se descontará 0,2 puntos hasta un tope de 3 faltas en cada prueba.

La nota de cada evaluación parcial será la media aritmética de la nota ponderada (70% y 30% anteriormente descritos) de cada unidad de trabajo de dicha evaluación, siempre y cuando la nota de cada unidad de trabajo sea igual o superior a 5 puntos sobre 10 en ambas partes (exámenes y actividades de enseñanza-aprendizaje, y actividades de enseñanza y aprendizaje por otro), si no es así, tendrá que recuperar la o las UT cuya nota sea inferior a 5 en las pruebas de recuperación.

La Evaluación quedará automáticamente suspendida con la calificación de 0, si existe constancia de que el alumno ha copiado, ha “apuntado” a otros compañeros o ha utilizado cualquier estrategia en un examen orientada a mejorar sus resultados, pudiendo recuperarla únicamente en los exámenes finales de la convocatoria ordinaria.

Cuando en la recuperación se supere una unidad de trabajo, la nota de calificación de esa unidad será la obtenida en dicha recuperación. Y para la nota final se hará la media de todas las unidades de trabajo impartidas siempre que estén todas aprobadas. En caso contrario la nota será de suspenso.

PROCEDIMIENTO DE EVALUCIÓN Y RECUPERACIÓN

Procedimiento y actividades de recuperación

El alumno/a que no apruebe este módulo después de la segunda evaluación parcial, ya sea por el sistema de evaluación continua o por el de evaluación final, tras repasar durante el tercer trimestre las carencias que ha tenido durante el curso, tendrá derecho a una recuperación antes de la evaluación final, en la que deberá superar una prueba teórico práctica objetiva, resumen de todas las propuestas no superadas a lo largo del curso y la entrega de trabajos no realizados.
Dicha prueba se dividirá en tantas partes como propuestas no superadas a lo largo del curso, y el alumno deberá obtener en cada parte, como mínimo una calificación de 5 puntos, para poder hacer media entre las restantes partes. Finalmente, la nota media de entre las diferentes partes, deberá ser como mínimo de 5 puntos para poder superar el módulo.
Para calcular la nota final del módulo, se tomarán las notas de las restantes pruebas superadas a lo largo del curso, y de las superadas en la recuperación, se tomará como nota la obtenida en dicha recuperación, y se calculará la nota media final del módulo.
En caso de que, en la nota media de la recuperación no supera la media de 5 puntos, el alumno no aprobará el módulo.
En las pruebas finales antes del inicio del periodo de FCT los alumnos que todavía tengan algún tema suspendido podrán volver a intentar recuperar esos temas suspendidos.

Pérdida de la Evaluación Continua

De acuerdo con lo establecido en el art. 5.3 de la O.F 21/2019, de 5 de marzo, por la que se regula la evaluación, titulación y acreditación académica del alumnado de formación profesional en el sistema educativo de la Comunidad Foral de Navarra, las faltas de asistencia a clase, justificadas o sin justificar que supongan el 15% del número de horas del módulo en cada período formativo correspondiente, implicarán la pérdida del derecho a la evaluación continua. En función de las causas que dieron lugar a la pérdida del derecho a la evaluación continua, podría elaborarse un Plan de Trabajo de compensación, cuyo incumplimiento, en su caso, daría lugar a la pérdida definitiva de la Evaluación Continua.

La pérdida de evaluación continua será para cada evaluación parcial en la que se haya superado el 15% de faltas de asistencia, y en este caso, se realizará una prueba teórico-práctica al final de la evaluación parcial donde se haya perdido la evaluación continua que recogerá todos los contenidos teóricos y prácticos vistos a lo largo de dicha evaluación y cuya ponderación sobre la nota final de dicha evaluación parcial será del 80%. El restante 20% corresponderá a la realización de actividades complementarias que englobarán un resumen de todas las propuestas realizadas durante la evaluación parcial (trabajos a realizar sobre los contenidos teórico-prácticos) que se entregarán como fecha tope el día de la realización de la prueba final de evaluación parcial.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

- Realizar gestiones administrativas de tesorería, siguiendo las normas y protocolos establecidos por la gerencia con el fin de mantener la liquidez de la organización.
- Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de producción y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones
- Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable
- Participar en las actividades de la empresa con respeto y actitudes de tolerancia
- Participar en el trabajo en equipo respetando la jerarquía definida en la organización.

San Adrián a 13 de septiembre de 2021 El profesor de la asignatura: Fernando Gracia Mateo